

Expediente: 1097/25  
Carátula: RIOS SANDRA ELIZABETH C/ HERRERA JOSE MARCOS S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 26/08/2026 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
30716271648834 - RIOS, SANDRA ELIZABETH-REQUIRENTE  
900000000000 - HERRERA, JOSE MARCOS-REQUERIDO  
27303895588 - INES CECILIA MEDINA

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1097/25



H20101534113

### CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: RIOS SANDRA ELIZABETH c/ HERRERA JOSE MARCOS s/ REGIMEN COMUNICACIONAL.

LEGAJO N°: 1097/25

Concepción, 25 de agosto de 2026: I- Proveyendo presentación de fecha 24/08/2026 hs 11.31: **1-** Atento lo manifestado por la Defensoría Oficial Civil y del Trabajo I° Nominación CJC, notifíquese a la Sra SANDRA ELIZABETH RIOS en su domicilio real a fin de que en un plazo de 5 días a partir de la fecha de recepción de la notificación, se apersona en la presente mediación con nuevo patrocinio letrado, bajo apercibimiento de tenerlo/a por incompareciente conforme el art. 13 de la Ley 7844. **2-** Hágase constar en la cédula de notificación al requerido que la misma se tramita libre de derecho, conforme lo dispuesto por la C.S.J.T. mediante la Acordada n.º 1192/20. **II-** Proveyendo presentación de fecha 25/08/2026 hs 7.48. Atento a lo proveído en los puntos que anteceden al cierre solicitado por la mediadora interviniente: NO Ha lugar. **III-** Notifíquese.LM

Actuación firmada en fecha 25/08/2026

Certificado digital:  
CN=ALDERETE Maria Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.